



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Factores familiares,
personales y sociales
orillan a quitarse la vida

ACADEMIA | 11



Desafío global para los jóvenes

Suicidio

problema de salud pública

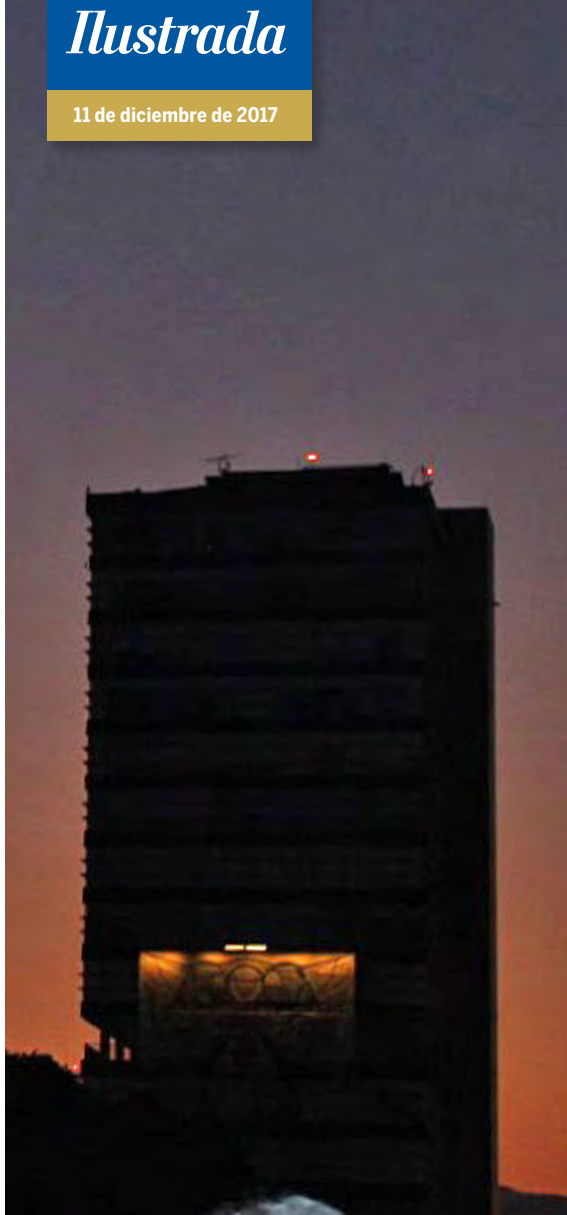
Ciudad Universitaria, 11 de diciembre de 2017 • Número 4,927 • ISSN 0188-5138

gaceta.unam.mx

[@UNAMGacetaDig](https://twitter.com/UNAMGacetaDig)

**María Elena Álvarez-Buylla y Mercedes de la Garza,
premios nacionales de Ciencias y de Artes y Literatura**

COMUNIDAD | 3



 **Lucina Esmeralda Ochoa Navarro**, estudiante de la Prepa 2. *Noche de estrellas.*



 **Ana Laura Barroso García**, estudiante de la Prepa 2. *Paisaje universitario.*



Laura Verónica Orozco Rodríguez, funcionaria de la Facultad de Filosofía y Letras. *Escalada.* 



 **Amanda Ruby Hernández Ramírez**, estudiante de la Prepa 2. *En Universum.*



Kali Anamim Solorio Osorio, estudiante de la Prepa 2. *CECESD.* 

Gaceta ilustrada es tuya **Envía tus fotos de todos los territorios puma**

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:

Tamaño de 15 x 10 cm

Resolución de 300 dpi

Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas

serán parte del acervo de Gaceta UNAM.

Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

María Elena Álvarez-Buylla y Mercedes de la Garza

Dos universitarias, premios de Ciencias y Artes y Literatura



● **María Elena Álvarez-Buylla y Mercedes de la Garza.**

María Elena Álvarez-Buylla Rocés y María de las Mercedes Guadalupe de la Garza y Camino fueron reconocidas con el Premio Nacional de Ciencias 2017 y el Premio de Artes y Literatura 2017, que constituyen el máximo galardón que el gobierno de la República otorga a los mexicanos más sobresalientes por su obra.

María Elena Álvarez-Buylla Rocés, integrante del Instituto de Ecología, fue condecorada en el campo de las ciencias físico-matemáticas y naturales, por su aportación a la comprensión de la dispersión de los transgenes de las variedades nativas del maíz y su contribución al entendimiento de la progresión del cáncer epitelial.

En el campo de la historia, ciencias sociales y filosofía, se reconoció a María de las Mercedes Guadalupe de la Garza y Camino, del Instituto

de Investigaciones Filológicas, por la originalidad y excelencia de sus trabajos de investigación; la apertura de un nuevo campo académico; su continuo compromiso con la formación de nuevas generaciones en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales; la gestión de instituciones culturales, y su contribución a la proyección nacional e internacional de la riqueza de dos grandes civilizaciones fundamentales en México.

El consejo de premiación de Ciencias es presidido por el secretario de Educación Pública e integrado por los titulares de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y un representante de El Colegio Nacional.

Para contribuir a la máxima transparencia e imparcialidad en la dictaminación de este reconocimiento nacional, el jurado se integró a partir de las propuestas de numerosas instituciones de todo el país que fueron invitadas por el consejo de premiación para proponer candidatos y nombres de jurados.

Derivado de un proceso de insaculación ante notario público se eligió a personalidades destacadas que integraron el jurado de cada campo, cuya tarea fue analizar un total de 101 candidaturas.

Otros galardonados

En tecnología innovación y diseño, se reconoció a Emilio Sacristán Rock; en el campo de la lingüística y literatura, Alberto Ruy Sánchez; en las bellas artes, Nicolás Echevarría, y en artes y tradiciones populares, Francisco Barnett Astorga. [g](#)

Premio Manuel Franco López

Distinción al mejor promedio de Ingeniería

Bruno Alejandro Orsatti obtuvo 9.93; formó parte del Programa de Alto Rendimiento Académico



Foto: Benjamin Chaires.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers entregó el Premio Ingeniero Manuel Franco López a Bruno Alejandro Orsatti Sánchez, quien obtuvo 9.93 de calificación, el promedio más alto de la generación 2013-2017 de la Facultad de Ingeniería.

“Este reconocimiento es un ejemplo para todos, para seguir en la búsqueda incesante de la superación, del esfuerzo cotidiano y de la competitividad”, dijo el rector tras entregar diploma y medalla al egresado de la licenciatura de Ingeniería Mecatrónica.

En la ceremonia, Graue Wiechers subrayó que los alumnos son la razón de ser y la principal misión de la Universidad.

“Tu promedio manifiesta que eres capaz de sobresalir en lo que te propones y el galardón es un estímulo para seguir por el trayecto que te has trazado para tu constante superación”, añadió.

En tanto, Bruno Alejandro Orsatti comentó que nunca pensó en este premio a la excelencia académica, y agradeció el apoyo de sus padres, abuelos, familiares y amigos de la carrera para salir adelante en sus estudios.

“Este momento es producto de largas noches sin dormir, de momentos estresantes, sacrificios y, en mi caso, no poder estar con mi familia la mayor parte del año. Agradezco a la UNAM, que es mi segunda casa, donde conocí a nuevas personas, profesores y compañeros que hicieron más agradable y sencillo este arduo camino”, expresó.

En el desarrollo de su licenciatura, agregó, aprendió que “siempre hay una solución, sólo hace falta buscarla”.

En su oportunidad, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación José Fernando Franco González Salas indicó que esta presea que lleva el nombre de un gran ingeniero en metalurgia, humanista y docente destacado, compromete a los ganadores a tener presentes sus raíces y continuar su trayecto ascendente, sin olvidar sus valores éticos.

“Tu ejemplo nos renueva la esperanza de que México puede vencer las dificultades y retos que tiene enfrente, aspirar a un mejor futuro. No claudiques nunca. Tienes un compromiso contigo mismo, con tu Facultad, tu familia y la sociedad a la que perteneces”, resaltó el ministro.

Carlos Agustín Escalante Sandoval, director de Ingeniería, explicó que Bruno Alejandro formó parte del Programa de Alto Rendimiento Académico y cursó un semestre en el University College of London. Su único pecado “fue no haber sacado 10 en mecánica de fluidos”. *J*

INSTALAN MESA DE NEGOCIACIONES LA UNAM Y LA AAPAUNAM

La Universidad Nacional y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) instalaron la mesa de negociación que revisará el contrato colectivo de trabajo para el próximo periodo.

La mesa fue establecida por el secretario administrativo de esta casa de estudios, Leopoldo Silva Gutiérrez, y la secretaria general de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

El Heberto Castillo, a Lourival Possani

El académico universitario agradeció el apoyo de la UNAM y del Conacyt, entre otras instituciones, para realizar “mi labor científica y tecnológica que pone en alto el nombre de nuestra nación”.

Asimismo, se refirió a la importancia del Premio Heberto Castillo, el cual honra su memoria y valora a mexicanos que se han destacado en investigación científica, innovación tecnológica y cultura en general que beneficia al país.

“Con este galardón no sólo me reconocen a mí, sino también el trabajo de un gran grupo de jóvenes e investigadores asociados en torno a mi persona. Con ellos hemos estudiado los componentes del veneno de los alacranes, la descripción de sus estructuras y sus funciones”, señaló.

Possani Postay, de origen brasileño y naturalizado mexicano, es emérito del Sistema Nacional de Investigadores y su contribución científica en México, durante 43 años, está relacionada con la investigación básica sobre el estudio de la estructura y función de los péptidos y proteínas del veneno de alacranes.

Realizó el hallazgo de dos péptidos con propiedades inmunomoduladoras y posibles aplicaciones para el control de enfermedades inmunológicas. Entre sus descubrimientos está la identificación de nuevos antibióticos en el veneno de alacranes. *g*

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



RAÚL CORREA

Lourival Domingos Possani Postay, investigador emérito del Instituto de Biotecnología de la UNAM, recibió el Premio Heberto Castillo de la Ciudad de México 2017. Por una Ciudad ConCiencia, por su destacada trayectoria científica en el campo de la medicina y por sus aportaciones en biofísica y biomedicina.

La distinción, entregada por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, reconoce las contribuciones hechas por científicos mexicanos o extranjeros residentes en el país en las áreas de ciencias exactas, naturales, tecnología, innovación y ciencias sociales.

Entregan la Medalla Omecíhuatl a tres distinguidas académicas

RAÚL CORREA

El Gobierno de la Ciudad de México, por medio del Instituto de las Mujeres (Inmujeres Cdmx), celebró la decimoquinta edición de la entrega de la Medalla Omecíhuatl 2017, que reconoce aportes de mujeres y organizaciones de la sociedad civil para hacer efectiva la práctica de los derechos humanos y la construcción de la igualdad de género en la capital del país.

Este año fueron condecoradas tres universitarias y el Museo de la Mujer de la Universidad Nacional Autónoma de México. De este último se valoran sus destacadas contribuciones en el empoderamiento femenino en el arte y la cultura.

Se trata de Julia del Carmen Antonieta Chávez Carapia, profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS); Martha Pérez Armendáriz, investigadora de la Facultad de Medicina, y la historiadora Patricia Galeana, quien obtuvo una distinción especial por sus aportaciones en el campo aca-

Fue reconocido también el Museo de la Mujer de la UNAM por su contribución al empoderamiento femenino



• Martha Pérez, Glenda Hecksher y Julia Chávez.

démico y su lucha por los derechos de las universitarias. En nombre del Museo de la Mujer recibió la condecoración Glenda Hecksher Ramsden, vicepresidenta de Relaciones Internacionales

de la Federación Mexicana de Universitarias. Aseguró que quien lo visita se adentra a hacer un viaje por todo el territorio nacional con un enfoque de género. *g*

Foto: Justo Suárez.



Foto: Fernando Velázquez.

Periodismo sobre energía Reconocimiento a Patricia López, reportera de *Gaceta UNAM*

GUADALUPE LUGO

Patricia López, reportera de *Gaceta UNAM*, obtuvo segundo y tercer lugares del Reconocimiento al Trabajo Periodístico sobre Energía 2017: la evolución energética en México: gas natural, generación de electricidad y renovables, los principales hitos, que otorga Gas Natural Fenosa.

Los trabajos galardonados en la categoría periodismo universitario son: “Tierras raras, base de la sustentabilidad energética” y “Residuos de vino, generadores de energía”, aparecidos en la publicación de esta casa de estudios.

El primer sitio correspondió a Rafael Almanza, del Instituto de Ingeniería, por “Energía solar en México”.

Dicha distinción está dirigida a profesionales del periodismo de medios impresos, radio, televisión, Internet y, por primera ocasión, al periodismo universitario, que cubren el sector energético y sus diferentes vertientes, atendiendo a una de las políticas de responsabilidad social corporativa de la empresa gasera española que es la libre discusión de ideas.

Ángel Larraga, presidente de Gas Natural Fenosa México, mencionó que con estos reconocimientos la empresa busca valorar el ejercicio periodístico de quienes se encargan de informar con rigor la labor del sector energético.

Marcelino Madrigal, de la Comisión Reguladora de Energía, resaltó que desde hace siete años este galardón se ha constituido en un referente para los reporteros de la fuente, y constituye un incentivo para realizar trabajos con los más altos estándares de calidad y rigor en el contexto de la reforma energética. *g*

Premios de divulgación de la ciencia a dos universitarias

Estrella Burgos Ruiz, editora de *¿Cómo ves?*, obtuvo el Alejandro Jaidar; Diana Citlali Ávila, alumna de la Facultad de Ciencias, recibió el Luis Estrada

PATRICIA LÓPEZ

Estrella Burgos Ruiz, editora desde hace 19 años de la revista *¿Cómo ves?*, ganó el Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia Alejandro Jaidar 2017, que otorga la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica (Somedicyt), con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y de la Universidad Nacional.

En tanto, Diana Citlali Ávila Padilla, alumna de Física en la Facultad de Ciencias, obtuvo el Premio Luis Estrada Martínez a la divulgación de la ciencia realizada por jóvenes, categoría que se entrega por primera vez dentro del certamen.

El jurado destacó la larga y notable trayectoria de Estrella Burgos en la divulgación de la ciencia escrita (ha publicado múltiples libros y artículos), así como en radio y televisión, como guionista y conductora. También ha colaborado en la formación de divulgadores por medio de cursos y conferencias, y ha participado en programas de profesionalización en la materia.

“Es una maravilla recibir el Alejandro Jaidar, porque es el mejor galardón que hay en el país en el campo de la divulgación. Me siento sumamente honrada”, compartió Burgos.

La ganadora en la categoría juvenil, Diana Citlali Ávila Padilla, es una yucateca de 19 años que cursa el primer semestre de Física.

Le dieron el reconocimiento por el desarrollo de una aplicación para teléfonos móviles. Se llama *Quiu App*, y para ella significó aterrizar un proyecto que ya tenía pensado para divulgar ciencia por medio de dispositivos móviles. “Sirve para que se enteren de los eventos de divulgación científica, de las conferencias y convocatorias de concursos en el área”. *g*



Foto: Justo Suárez.

• Diana Ávila y Estrella Burgos.

Imágenes: tomadas del mapa digital *Mujeres gobernando lo local*.

- Lugares que han sido gobernados por mujeres en el norte del país.

Abarca el ámbito local

Mapa digital sobre los gobiernos de mujeres

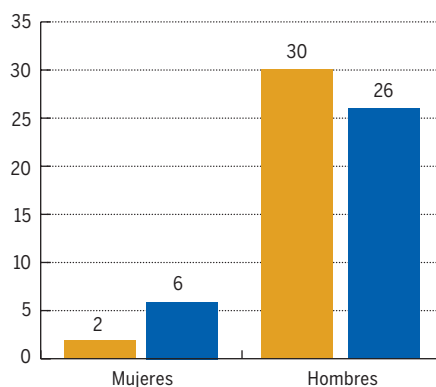
Entre 2005 y 2017 sólo 842 han sido presidentas municipales o jefas delegacionales; 349 gobiernan actualmente

LAURA ROMERO

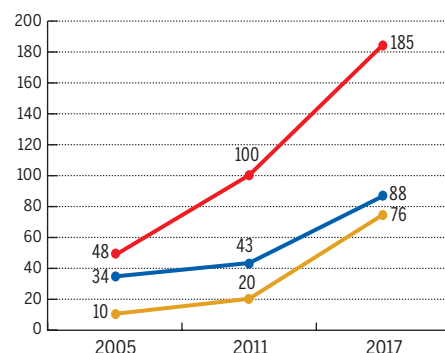
La UNAM, mediante el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), presentó el mapa digital *Mujeres gobernando lo local*, investigación posdoctoral de Georgina Cárdenas Acosta, que incluye datos relevantes: por ejemplo, que entre 2005 y 2017, sólo 842 mujeres han sido presidentas municipales o jefas delegacionales. De esta cifra, 349 se encuentran gobernando.

En ese nivel de gobierno, el más cercano a la ciudadanía, ellas tienen importante participación, ya sea en actividades culturales, sociales, políticas o acciones de gestión comunitaria. Empero, los ejecutivos locales aún tienen una reducida presencia femenina. “La democracia sigue estando en deuda con ellas”, afirmó la experta.

A pesar de que son más de la mitad de la población, siguen teniendo poca representación: en 2005, 3.5 por ciento



- Capitales gobernadas por presidentas municipales, comparativo 2003 (amarillo)-2017 (azul).



- Número de presidentas municipales por región: Norte (amarillo), Centro (azul) y Sur (rojo).

de las presidencias municipales era gobernado por mujeres; hoy en día son 14 por ciento, lo cual significa un incremento de 400 por ciento.

El principio de la paridad presente en la Constitución ha tenido impacto y posibilitado que más mujeres lleguen a espacios de toma de decisión, pero de forma general porque, por ejemplo, en Campeche ninguna ocupa el cargo de presidenta municipal en la actualidad, mientras que en Ciudad de México se redujo la cifra de jefas delegacionales.

Visibilizarlas

El objetivo de este trabajo “es visibilizar dónde están gobernando ellas en todo el país, y que no sólo sean un número; que se vea quiénes son, sus nombres y sus periodos de gobierno”. Tal es la idea del mapa, dividido en cuatro regiones (Norte, Costa del Pacífico, Centro y Golfo y Sur).

La revisión de la información, aclaró su autora, también puede hacerse por entidad federativa.

Para ampliar el panorama de su presencia, Georgina Cárdenas hizo una serie de gráficas que señalan ciertas tendencias: el número total de presidentas municipales y jefas delegacionales presenta un crecimiento sistemático; a partir de 2015, el aumento fue de 52 por ciento respecto a 2013.

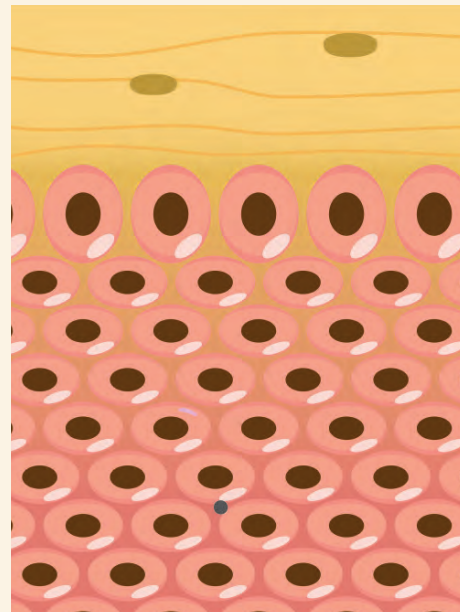
En el número de presidentas municipales por entidad y por región se ve que en el norte hay un mayor crecimiento, que varía de 20 a 76 por ciento, con un incremento de hasta 280 por ciento. No obstante, en un comparativo de 2002 a 2017, se ve que esa elevación porcentual de presidentas municipales se ha dado en lugares de alta y muy alta marginalidad.

Además, expresó, hay que considerar que no todas las gobernantes llegaron a ocupar el cargo por la vía de las urnas; algunas por interinato, en suplencia de alguien que pidió licencia, aunque un dato importante es que “ya tenemos a la primera presidenta municipal independiente, en Reforma de Pineda, Oaxaca”.

Para finalizar, la investigadora expuso que 56 por ciento de las presidentas municipales gobiernan sitios con menos de 20 mil habitantes y sólo 2.9 por ciento, con más de 500 mil pobladores. En 2003, únicamente dos mujeres gobernaban capitales, Tuxtla Gutiérrez y Mérida. Hoy en día son seis: Aguascalientes, Chihuahua, Pachuca, Reynosa, Tlaxcala y Zacatecas. Los varones siguen teniendo la mayoría. *g*



● El cáncer de piel se considera un padecimiento raro.



● Células normales.

Se desarrolló originalmente contra cáncer cervicouterino

Fármaco antitumoral posee potencial para tratar otras neoplasias

Funciona también para combatir el linfoma cutáneo de células T y el síndrome mielodisplásico

RAFAEL LÓPEZ

Un estudio en el que se demostró que el fármaco Transkrip®, originalmente desarrollado para combatir el cáncer cervicouterino, también funciona contra el linfoma cutáneo de células T, fue reconocido el pasado octubre con el Premio Canifarma (Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica) 2017, en la categoría de investigación clínica.

El protocolo de investigación, concebido por Alfonso Dueñas González, del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm), y realizado en el Instituto Nacional de Cancerología (INCan) con la conducción de Ramiro Espinoza, consistió en tratar a 14 enfermos con este tipo de linfoma cutáneo; 10 de ellos sanaron completamente.

El cáncer en cuestión se considera un padecimiento raro. Se caracteriza por prurito (comezón) severo y lesiones con frecuencia ulceradas que llegan a afectar toda la superficie corporal.

“Logramos captar 14 pacientes en un periodo de dos años, lo cual es una cifra alta para una enfermedad rara”, señaló Dueñas González, quien también encabezó al grupo de científicos del IIBm y el INCan que desarrolló Transkrip® hace varios años.

Dicho medicamento es una combinación de hidralazina y valproato, sustancias usadas como antitumorales sin que se hayan reportado efectos colaterales hasta la fecha.

Los estudios clínicos, agregó el experto, demostraron que Transkrip® posee un gran potencial para tratar otras neoplasias; por ejemplo, el síndrome mielodisplásico.

“La mitad de los pacientes que tienen este síndrome que recibieron un tratamiento con Trans-

krip® ha tenido una respuesta completa.”

En México se reportan cerca de ocho mil nuevos casos de linfomas al año (un cáncer del sistema linfoide); de esta cifra, cerca de 15 por ciento corresponde al

linfoma de Hodgkin y el restante 85 por ciento al linfoma no Hodgkin. De este 85 por ciento, uno por ciento es linfoma cutáneo de células T.

“Desafortunadamente hoy en día no hay más ejemplos de otros medicamentos innovadores contra el cáncer desarrollados en México, lo que evidencia la necesidad de un mayor apoyo a la investigación clínica”

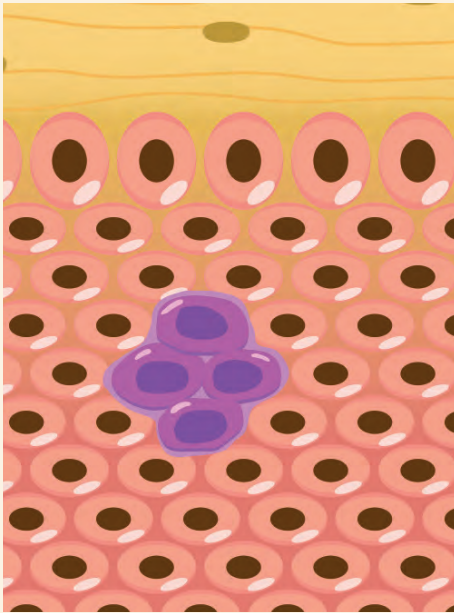
Alfonso Dueñas
Instituto de Investigaciones
Biomédicas

“Ahora bien, hemos generado información que permite suponer que Transkrip® podría tener un efecto antitumoral muy importante en las personas con linfoma no Hodgkin de células B, que es el más común, por lo que se planea hacer análisis clínicos con este fármaco en esa población”, afirmó el investigador.

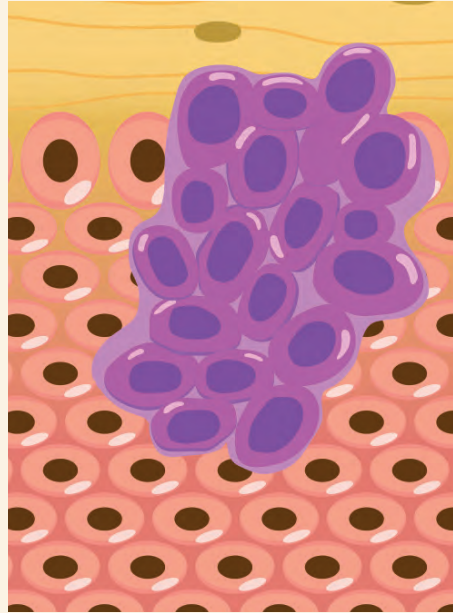
Es decir, de acuerdo con los recientes estudios efectuados en el Laboratorio de la Unidad Periférica de la UNAM en el INCan y apoyados con información de la bibliografía médico-científica disponible, este medicamento

podría ser efectivo contra todos los tipos de linfoma.

Sin embargo, advirtió, hasta ahora el grupo de especialistas no ha podido concluir los protocolos de investigación.



● Células tumorales.



● Cáncer maligno.

Medicamento asequible

Actualmente, las opciones terapéuticas más socorridas para el linfoma cutáneo de células T son la quimio y radioterapia; no obstante, distan mucho de ser eficaces.

El único medicamento de la misma efectividad que Transkrip® lo desarrollan y comercializan empresas extranjeras, y aunque puede adquirirse en México, cuesta más de 80 mil pesos al mes; así, sólo cinco por ciento de los pacientes tienen la capacidad económica para adquirirlo. “Ésta, su eficacia y los pocos efectos colaterales, son las razones más poderosas para contar con fármacos asequibles, como el Transkrip®”, dijo Dueñas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la tasa de mortalidad en México es de 500 personas por cada cien mil al año. Las primeras causas en el país son las enfermedades cardiovasculares y la diabetes: por ellas mueren cerca de cien personas, más o menos, por cada cien mil. Con respecto al cáncer en general, casi 68 fallecen por cada cien mil. De ahí la relevancia de alentar la investigación clínica para atender las necesidades terapéuticas de la población.

“El reconocimiento a Transkrip® por parte de la Canifarma es consecuente con el valor del estudio clínico de un fármaco desarrollado completamente en México por instituciones públicas. Se inscribe en el compromiso de las autoridades para fomentar la investigación clínica y el acompañamiento a los científicos para el registro y comercialización de productos innovadores.”

En la edición del Premio Canifarma 2017 se presentaron unos cien trabajos; 70 por ciento compitieron en la categoría

PREMIO ANTERIOR

Alfonso Dueñas González, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, ya había recibido el Premio Canifarma en 2007.

Lo obtuvo en el área de investigación clínica, por su trabajo sobre la terapia epigénica (cambios reversibles de ADN) del cáncer –padecimiento que, según comentó entonces, registraba cada año más de cien mil nuevos casos y causaba cerca de 60 mil muertes en el país–, y la obtención del en aquel tiempo nuevo medicamento: Transkrip r/l.

En los últimos años, afirmaba, el tratamiento contra este mal ha evolucionado rápidamente debido al descubrimiento de los mecanismos moleculares que le dan origen. De ello se derivan los llamados medicamentos dirigidos contra blancos moleculares. Su grupo demostraba que un fármaco antihipertensivo, la hidralazina, es un inhibidor de la metilación del ADN capaz de activar genes supresores silenciados en el cáncer.

Asimismo, desarrollaba a nivel preclínico y clínico la combinación de ese agente con otro, valproato de magnesio –usado contra la epilepsia e inhibidor de las desacetilasas de histonas–, dando como resultado el Transkrip r/l, con un costo asequible a la

de investigación básica; cerca de 20 por ciento en la de investigación tecnológica; y únicamente 10 por ciento en la de investigación clínica.

El equipo de colaboradores de Dueñas González volverá a someter el fármaco a la autoridad sanitaria (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios)

para obtener su registro y de esa manera comercializarlo cuanto antes, pero ahora con la indicación ya mencionada, es decir, contra el linfoma cutáneo de células T.

“Será una nueva oportunidad para revalorar la importancia de los productos médicos nacionales que requieren los pacientes”, finalizó el especialista. *g*



Foto: Francisco Parra.

CERCA DE
68

personas fallecen de cáncer
en México por cada
cien mil habitantes

CASI
8 MIL

nuevos casos de linfomas al año;
alrededor de 85 por ciento
corresponde a linfoma no Hodgkin

Comenzó el primer coloquio

Espacio de ideas, el seminario de riesgos socioambientales

Es necesario definir las fronteras entre eventos naturales y desastres sociales

PATRICIA LÓPEZ

Riesgo es un concepto en boca de todos tras los sismos de septiembre. El término engloba los peligros a los que están expuestas las sociedades ante diversos fenómenos naturales como erupciones volcánicas, inundaciones, huracanes, sequías o sismos.

Para estudiarlos es necesario analizar los eventos naturales y los desastres sociales, definir fronteras entre ambos campos y lograr la colaboración de diversas disciplinas para lograr una cultura de la prevención de riesgos.

Con el objetivo de tratar este tema de manera amplia y multidisciplinaria, dio inicio el primer coloquio del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales (Sursa), de reciente creación en la UNAM.

Coordinado por Víctor Orlando Magaña Rueda, del Instituto de Geografía (IGg), el Sursa depende de la Secretaría de Desarrollo Institucional y tiene una duración inicial de tres años, renovables en función de la importancia de sus productos de trabajo.

En el Auditorio Francisco Díaz Covarrubias del IGg, Manuel Suárez Lastra, director de esta entidad académica; Beatriz Gutiérrez, a nombre de Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional, y Víctor Orlando Magaña Rueda inauguraron el evento.

"Nos da mucho gusto que en el Sursa intervengan varias entidades de la UNAM. Buscamos que este seminario sea un lugar de nuevas ideas", señaló Suárez Lastra.

Magaña Rueda explicó que el seminario tiene como objetivos principales analizar los aspectos naturales, sociales, culturales, económicos y políticos para propiciar una perspectiva de prevención y gestión integral del riesgo; estudiar de manera interdisciplinaria fenómenos geológicos y climáticos, actividades económicas y procesos de ocupación territorial en todas sus dimensiones, así como sus consecuencias en el ámbito humano.

También, contribuir al desarrollo de estrategias para el conocimiento, la prevención y la atención a contingencias socioambientales; participar en redes que enlazan a universidades, instituciones gubernamentales y organizaciones sociales que se desempeñan de forma activa en torno a las distintas facetas de prevención, atención y gestión de contingencias socioambientales; y publicar materiales originales y traducidos, tanto de investigación como

de difusión en torno a estudios para la prevención, atención y gestión de riesgos socioambientales.

Otro objetivo es convocar a investigadores de la UNAM y de otras instituciones del país y del mundo cuya labor se centra en este tema, para la realización de foros, conferencias, cursos, seminarios, diplomados, debates y otras actividades dirigidas a especialistas y al público en general.

Organización

El Sursa se integra y opera con un coordinador (el propio Víctor Orlando Magaña Rueda), designado por el rector; un secretario técnico, nombrado por el secretario de Desarrollo Institucional, encargado de dar seguimiento a los trabajos académicos, de organización e investigación; y un comité directivo, presidido por el secretario de Desarrollo Institucional e integrado por un representante de cada una de las entidades universitarias que participan.

Estas son: los institutos de Geografía, Geología, Geofísica, Ingeniería, Investigaciones Sociales e Investigaciones Económicas; los centros de Ciencias de la Atmósfera y de Investigaciones en Geografía Ambiental; la Facultad de Ciencias; las escuelas nacionales de Estudios Superiores unidades León y Morelia, y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo. *g*



Emilia Lucio Gómez-Maqueo, de la Facultad de Psicología, apuntó que si bien México no es uno de los países con una tasa elevada, en las tres últimas décadas hubo un incremento entre jóvenes de 15 a 29 años

GUADALUPE LUGO

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera el suicidio como un problema grave de salud pública. Según ésta, cada año en el planeta 800 mil personas se quitan la vida, lo que representa una muerte por esa causa cada 40 segundos, indicó la psicóloga Emilia Lucio Gómez-Maqueo.

La académica de la Facultad de Psicología resaltó que si bien México no es uno de los países con una tasa elevada de suicidios, en las últimas tres décadas

planear cómo me voy a matar y la consumación. Algunos, por diferentes razones, lo intentan sin lograrlo”.

Señaló que la forma más frecuente en México es el ahorcamiento, pues las cuerdas se encuentran más al alcance de los individuos.

Por otra parte, abundó, las mujeres tienen una mayor ideación suicida que los hombres, aunque éstos lo consiguen en mayor medida (por cada dos varones que lo intentan uno logra ese objetivo); ellas utilizan métodos menos mortales, como el uso de pastillas. En esos casos hay mayor posibilidad de rescate. Aunque también se ha visto que el sector femenino tiende a utilizar procedimientos más letales, semejantes a los que emplean los hombres.

Recordó que antes de 1970 no había datos estadísticos sobre el número de suicidios en el país, porque este hecho representaba un tabú o un estigma, por lo que en ocasiones el médico consideraba que la muerte por esta causa se debía a un paro cardíaco o intoxicación, por ejemplo.

Grave problema de salud pública

Una muerte por suicidio cada 40 segundos en el mundo

hubo un incremento de esa acción entre jóvenes de 15 a 29 años, con 12.2 casos masculinos y 3.3 femeninos por cada cien habitantes de ese rango de edad, y se le considera, en el orbe, la segunda causa de defunción en dicho grupo etario.

En la nación, de 1990 a 2013, esa tasa pasó de 3.5 a 5 por cada cien mil habitantes. Si se piensa en números relativos podría considerarse que no son muchos. “Sin embargo, pienso que los jóvenes no deberían suicidarse. No se trata de una cuestión moral, sino porque ellos están en una etapa en la que tienen la vida por delante y muchas veces ignoran la magnitud de su acción”, apuntó la universitaria.

Planteó que por cada muerte así hay muchas tentativas, un intento no consumado de quitarse la vida; es el factor individual de riesgo más importante.

Acción con antecedentes

Dijo que este acto de dañarse a sí mismo para quitarse la vida tiene varios antecedentes, “como la reiterada ideación,

Hoy en día, asentó, somos una de las naciones con mejores estadísticas epidemiológicas en este ámbito y cuya información procede del Instituto Nacional de Psiquiatría.

Se trata de un problema de salud pública multicausal en el que intervienen factores familiares, personales y sociales que orillan a la persona a suicidarse, entre ellos la depresión –aunque no todos los deprimidos lo hacen–, enfermedades mentales como psicosis, desintegración familiar, educación demasiado rígida o disciplina laxa, fracaso escolar y desesperanza, uno de los motivos más importantes para atentar contra su vida, tanto en jóvenes como en adultos.

Asimismo, la drogadicción y el alcoholismo son otros factores de riesgo. En estos casos, algunos individuos no planean quitarse la vida; sin embargo, se tornan impulsivos por el alto consumo de sustancias tóxicas.

Emilia Lucio aclaró que la mayoría de quienes intentan quitarse la vida lo hacen “no porque quieran efectuar

CADA AÑO
EN EL PLANETA

800

mil personas se quitan la vida



este acto, sino porque buscan ya no continuar con una existencia que consideran ya intolerable”.

Finalmente, destacó que las cifras más elevadas de suicidios de mujeres corresponden a Campeche (4.7 por cada cien mil mujeres) y Aguascalientes (3.6), mientras que en el caso de los varones, destacan Quintana Roo (15.9 por cada cien mil), Sonora (14.8) y Aguascalientes (14.6). Por otra parte, Oaxaca y Michoacán son las entidades con tasas más bajas en el sector femenino y, en el caso de la población masculina el menor número de estos casos ocurre en Guerrero, Michoacán y Oaxaca. *g*

Visión nacional de la entidad académica

El Instituto de Matemáticas, faro que ilumina a esa ciencia

Es el primer organismo de investigación en la materia en América Latina

PATRICIA LÓPEZ

El Instituto de Matemáticas (IM) ha sido como un faro que ilumina esta ciencia en México. “Desde su fundación ha tenido una visión nacional”, afirmó su director, José Antonio Seade Kuri.

Dicha entidad, que es el primer organismo de investigación matemática de América Latina, está cumpliendo 75 años de productiva e ininterrumpida labor académica desde sus inicios, en 1942. Cuenta con cuatro sedes: Ciudad Universitaria, Cuernavaca, Oaxaca y Juriquilla.

“Consideramos que era importante celebrarlo, porque es un símbolo que nos ayuda a hacernos conscientes de la historia que tenemos, del papel que hemos desempeñado en la matemática mexicana, y también nos ayuda a

proyectarnos hacia el futuro y analizar hacia dónde vamos, qué queremos, cuál es nuestro compromiso”, señaló.

Congreso internacional

Aunque en el 75 aniversario ha habido conferencias, talleres y festejos con maestros y estudiantes, el evento central fue un congreso internacional en inglés, del más alto nivel, a la altura de los que hacen en países desarrollados.

“En matemáticas no hay premios Nobel, el equivalente es la Medalla Fields. Asistieron al encuentro tres medallistas Fields, provenientes de Estados Unidos, Francia y Japón. El nipón es además presidente de la Unión Matemática Internacional, que es la máxima asociación mundial de la disciplina”, refirió Seade.

También participaron otros destacados matemáticos de México, Israel y varias partes de Estados Unidos, cuya presencia conjunta en la nación es un reconocimiento a la labor que el Instituto de Matemáticas ha realizado durante este lapso. En ese evento científico se

revelaron las tendencias principales en la investigación actual del área y sus interacciones en los años por venir.

En general, los temas que indagan los matemáticos en México están muy repartidos entre las diferentes ramas de esa ciencia. Abarcan representaciones de álgebras, sistemas dinámicos, probabilidad, combinatoria, teoría de singularidades (con una escuela reconocida internacionalmente), topología y geometría algebraica y diferencial, entre otras.

Seade reconoce que su comunidad es reducida para un país del tamaño del nuestro, pero es fuerte y competitiva. Entre sus metas, mencionó como prioridad mejorar la calidad. “Estamos fuertes, pero no estamos todavía al nivel de competir por la Medalla Fields, nos falta un escalón”, reconoció. Y ese objetivo va de la mano con que la comunidad matemática crezca en México. “Necesitamos ser más”, consideró.

Falta educación matemática

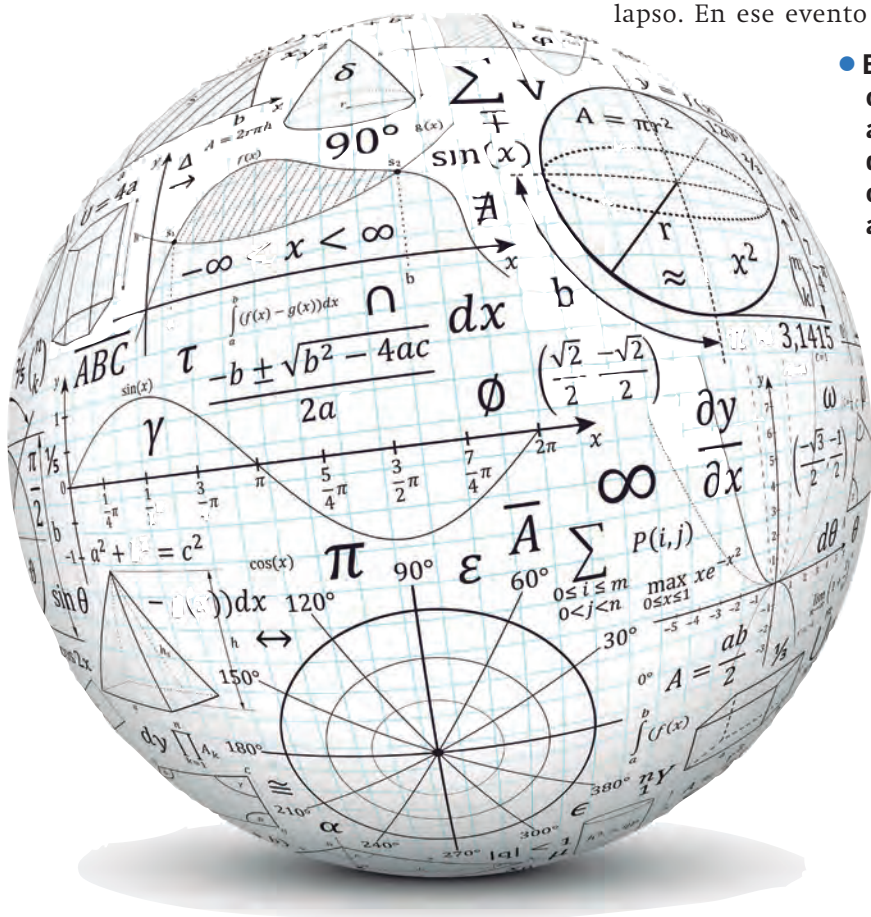
La educación matemática aquí, reconoció Seade, está muy mal. “Desde lo básico hasta nivel medio y medio superior estamos mal, no se están enseñando de manera correcta”, evaluó.

El poder de la matemática, insistió, está en esa fuerza de razonamiento, en el poder lógico deductivo que tiene, y es lo que no aprendemos en la escuela.

“Debemos colaborar toda la comunidad para que los profesores (de primaria, secundaria y bachillerato) vayan aprendiendo cómo entender el pensamiento matemático y que lo puedan transmitir”, opinó. “Ellos tienen la didáctica, la pedagogía, necesitamos apoyarlos para que lo comprendan más a fondo”.

Una iniciativa que ya construyen en el IM son los Círculos Matemáticos, donde los jóvenes de secundaria, preparatoria y licenciatura trabajan con un investigador entrenado para atacar cuestiones de la vida cotidiana o de matemáticas, y entre todos van encontrando la solución. “Estos grupos están hechos para entrenarnos a pensar. No se trata de qué tantas matemáticas sabemos, sino de pensar y resolver el problema”, concluyó. *J*

● Esta rama del conocimiento ayuda a desarrollar la capacidad de abstracción.



Se ha consolidado como un puente creativo e innovador entre el quehacer científico y sus miles de visitantes

PATRICIA LÓPEZ

El primer museo de ciencias del país se pensó, conceptualizó, diseñó y construyó en la UNAM. Desde hace 25 años, Universum se ha consolidado como un puente creativo e innovador entre la ciencia y la sociedad civil, entre el quehacer científico y los miles de visitantes en los que despierta desde asombro hasta vocaciones.

Científicos, divulgadores, ingenieros, educadores, museógrafos, diseñadores, arquitectos, creadores y otros especialistas participaron en el proyecto de vanguardia con el que cerró el primer periodo del rectorado de José Sarukhán el 12 de diciembre de 1992.

Rigor desde el concepto

“Constituyó, en su momento, un modelo muy claro de un museo de ciencias universitario, desde el desarrollo de las ideas, la fabricación de los equipamientos y la construcción de las exposiciones. Todos los que participamos estábamos vinculados con la UNAM”, evocó el exrector responsable de convertir en realidad el proyecto.

En el teatro de Universum, Sarukhán destacó que en la Universidad “se pudo enseñar que podemos concebir y echar a andar cosas de este tamaño y complejidad con una calidad que no le pide nada a nadie, y podemos hacerlas aquí mismo”.

Celebró que el recinto se haya mantenido hasta ahora, que esté tomando un nuevo aliento y que la UNAM tenga un elemento de educación de la ciencia de primer orden para chicos y jóvenes que aún no llegan a la universidad.

Otro de los artífices, el investigador emérito del Instituto de Física Jorge Flores Valdés, primer director de la ahora Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC), narró la aventura que implicó convertir el viejo edificio de grandes oficinas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la casa del museo.

Por su parte, Gabriela Guzzy Arredondo, actual directora del recinto, comentó que Universum ha tenido mucha influencia en México para la creación de otros sitios de su tipo en el país. Señaló que ahora el de las ciencias de la UNAM se está preparando de cara al siglo XXI.

César Domínguez, titular de la DGDC, dijo que hoy el museo está montado “sobre hombros de gigantes; las cosas se han hecho



Foto: Fernando Velázquez.

Imaginario Matemático, nueva sala

Universum, 25 años divulgando ciencia

BOLETO CONMEMORATIVO

Con motivo de los 25 años del museo, se devolvió un boleto conmemorativo del Sistema de Transporte Colectivo Metro, y se entregaron los primeros cien a César Domínguez. Jorge Javier Jiménez Alcaraz, subdirector del Metro, celebró el trabajo conjunto con la UNAM y



destacó proyectos innovadores como el Túnel de la Ciencia en la estación La Raza y la próxima pantalla para divulgación científica que habrá en la estación Universidad.

ahí, la divulgación se haga transmitiendo toda la complejidad de la ciencia, sin tratar de simplificar.

Reapertura

Para cerrar la conmemoración, se reabrió en el primer piso la sala Imaginario Matemático, un espacio renovado que conserva el estético Mosaico de Penrose y el Nautilus, pero integra variados equipamientos interactivos, caleidoscopios y esculturas.

Sumando los 25 años de Universum y los 75 que celebra el Instituto de Matemáticas, el titular de esa entidad, José Antonio Seade Kuri, dijo que todos sabemos cuán necesaria es la ciencia para tener un desarrollo tecnológico sustentable que conlleve una mejoría de vida real en nuestra sociedad. “Sin ciencia no hay tecnología”, afirmó.

Explicó que esta sala es la exposición de una cuidadosa selección de conceptos matemáticos por medio de esculturas, dispositivos interactivos e imágenes, dirigidas a un público general. En ella convergen también piezas de arte contemporáneo y simulaciones matemáticas muy precisas, para provocar una experiencia sorprendente, interesante y placentera.

“En su repertorio encontraremos algunas ideas matemáticas importantes como la forma, las ecuaciones, el movimiento y la geometría”, concluyó. *g*

bien, pero tenemos la tarea de hacerlas mejor. Universum deberá evolucionar y adaptarse a las demandas del siglo XXI, a las necesidades de un público cada vez más exigente y hacerlo sin renunciar a su tarea sustantiva”.

Por su parte, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, destacó que cuando era niño no había espacios como éste, en donde los chicos pueden acercarse a la ciencia. Festejó que



Examen profesional de David Illescas

Se tituló único becario zapoteca del CUT

Su tesina, “La pastorela de San Juan Tabaá. Un rescate identitario de una comunidad zapoteca”

LAURA ROMERO

Para David Illescas Mendoza, la pastorela de San Juan Tabaá, distrito de Villa Alta, en el estado de Oaxaca, no sólo representó una de sus primeras oportunidades de actuación cuando era niño. Como tema de investigación, también se convirtió en la posibilidad de titularse como licenciado en Teatro y Actuación.

Orgulloso hablante al cien por ciento de su lengua materna y único becario alumno de la carrera de Actuación del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, David decidió dedicar su tesina a “La pastorela de San Juan Tabaá. Un rescate identitario de una comunidad zapoteca”, para que futuras generacio-

nes sepan el origen de esa representación, cómo llegó a su pueblo, y sobre todo, cómo se organiza.

Con su trabajo quiso reconocer, rescatar y patentar la existencia de la obra, y para ello buscó hacer un vínculo entre su comunidad y el mundo exterior. Esa representación, “lega lazos comunitarios y crea noción de identidad”.

David, quien en 2013 fue invitado por Daniel Giménez Cacho a grabar la serie *Crónica de Castas* que salió al aire por Canal 11 en junio de 2014, y donde fue protagonista del capítulo 6: El zapoteco, y que este 2017 intervino en la filmación de la serie *Aquí en la Tierra* dirigida por Gael García Bernal y Everardo Gout, entre otros, explicó que al participar en la pastorela, los jóvenes asumen valores como responsabilidad, honestidad y respeto hacia la labor del otro.

Para realizar su investigación, el joven de 24 años hizo entrevistas directas con integrantes de la comunidad, indagó sobre la conquista espiritual y descubrió la postura de los tabaños ante dicho suceso. También obtuvo una memoria fotográfica.

En San Juan Tabaá (que significa “cuatro tumbas” en zapoteco, población en la Sierra Norte de Oaxaca, localizada a 52 kilómetros de la capital), la pastorela comenzó hace más de 150 años. Su libreto se ha transcrito de generación en generación, y la versión más reciente data de 1993.

La noche de cada 2 de noviembre, el joven que dio vida a Satanás el año anterior hace sonar un tamborcito para convocar a otros chicos voluntarios. Pueden pasar una, dos o tres noches, hasta que se completan todos los personajes para la obra, manifestación popular típica del teatro mexicano.

Con sus padres sentados en la tercera fila del Foro del Centro Universitario de Teatro, el tesista relató las escenas de la pastorela que está escrita en verso, en la estructura de redondillas, y que se realiza al aire libre, a ras del suelo. A pesar de estar escrita en español, durante su escenificación los actores utilizan palabras en zapoteco.

Luego de hacer el cuestionario de rigor, el presidente del jurado y asesor del becario, Oscar Armando García Gutiérrez, destacó que con su trabajo, David documenta el teatro, “y esto es todo un tema para las artes escénicas en el mundo, porque es una expresión efímera. Él se incorporó sin ningún problema, con su elocuencia y con su curiosidad, al proceso de investigación”. También subrayó la posibilidad de recuperar nuestro teatro, nuestras experiencias y nuestras tradiciones, y en este caso, un género que también es musical y dancístico.

Proceso

El 27 de noviembre de 2014, David realizó la última presentación de la obra *Ventanas*, con lo cual se graduó de la carrera y también se devolvió una placa de la generación 2010–2014. En 2015, la carrera de Actuación se convirtió en licenciatura, por lo que durante 2016 comenzó con su proceso de titulación.

En febrero de este año, el joven fue nominado por mejor coactuación masculina y revelación masculina por la obra *Las lágrimas de Edipo*, dirigida por Hugo Arrevilla, por la Agrupación de Críticos y Periodistas de Teatro, AC. En abril pasado, participó en el proyecto Ambulante en la sección de Teatro en la obra *Please Continue* (Hamlet), adaptación contemporánea basada en la obra de Shakespeare. Además, en la película *Ocho de cada diez*, dirigida por Sergio Umansky.

También formaron parte del jurado: Esteban Atanasio Cadena Gallardo, como vocal, y Alfonso Guillermo Gómez Revilla, como secretario. *g*

Desde la piel humana los ecos de las culturas mexica, maya, mixteca, zapoteca, totonaca y teotihuacana adquirieron una nueva forma, se transformaron en tinta para la memoria, como documentan las fotos de la exposición *In tllili in tlapalli de tatuaje prehispánico*, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, y que podrá verse hasta febrero de 2018.

La muestra es resultado de la reciente convocatoria del concurso convocado por el CCU Tlatelolco, en el que resultaron ganadores 31 trabajos de alrededor de 110 proyectos inscritos.

El certamen toma su nombre de la frase náhuatl *in tllili in tlapalli*, que en español se traduce como tinta negra, pintura de colores, metáfora que alude al flujo de sabiduría y conocimientos de los antiguos mexicanos. En este contexto, la práctica del tatuaje prehispánico recupera el pasado antiguo de Mesoamérica y lo integra, lo vuelve parte de los lenguajes artísticos contraculturales del México contemporáneo.

En esta tercera edición fueron premiados 31 tatuajes de 26 personas; algunas portaban más de una pintura sobre su piel. De las obras se reconoció: la capacidad para indagar desde el arte; puente entre el mundo prehispánico y el México de nuestros días, y el reflejo de la doble naturaleza del tatuaje como símbolo de identidad y rito personal.

Mexica y maya

Desde ese lenguaje, las culturas más representadas, según puede verse en la muestra, fueron la mexica y la maya; también hay las que recuperan aspectos de las culturas mixteca, zapoteca, totonaca y teotihuacana.

El jurado estuvo conformado por especialistas académicos y artísticos, entre los que se contaron Demian Flores, uno de los creadores contemporáneos más reconocidos de México; la tatuadora y diseñadora gráfica Ka' Larraza y la investigadora de la UNAM, Saeko Yanagisawa. Además, en esta ocasión el colombiano Mati Mateus fue un invitado especial.

En 2016 la propuesta del certamen dio cabida a dos categorías: una sobre

Tatuaje prehispánico en el CCU Tlatelolco

El mundo ancestral en tintas y colores

Exposición que recupera los trabajos ganadores del concurso *in tllili in tlapalli*

la representación exacta del motivo prehispánico, a partir de qué tan apegado era el dibujo, y otra de libre interpretación, con nuevos diseños pensados desde lo prehispánico.

Esta edición agrega una nueva categoría: representación de tradiciones mexicanas, que incluye trabajos con mitos, leyendas y festividades mexicanas, como el caso del Día de Muertos, el cual fue recurrente como motivo.

Criterios de selección

Para entender mejor los procesos y la estética de cada tatuaje, los criterios de selección del jurado fueron los siguientes: estética, en lo respectivo a la calidad técnica del tatuaje; iconografía, para calificar la congruencia con el elemento original, y relato personal, lo que se traduce en el significado desde lo subjetivo del portador.

Entre los ganadores están *Quetzalcóatl*, de Stephanie Condado Villalpando; *Huehuetéotl*, de Arturo Javier Castillo Villegas; *Diosa Tlazoltéotl*, César Abimael Cruz Alcázar; *Cuauhtpilli*, de Iván García Velázquez; *Humano ascendido*, de Francisco Sánchez

Martínez; *Xólotl*, de Krisna García Rangel; *Bigidiri zinia*, de José Pérez Ramos, y *Catrina*, de Edwin Guillén Tecla.

Los triunfadores recibieron un paquete de libros, un reconocimiento y fotografías profesionales de sus tatuajes, mismas que se exhiben en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

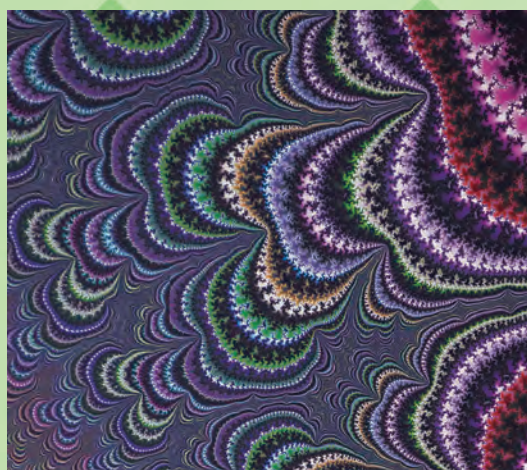
Además de las fotografías que conforman la muestra también pueden verse las entrevistas sobre la vivencia de los participantes en las instalaciones del recinto. La entrada es libre de martes a domingo, de 10 a 18 horas. *g*

JORGE LUIS TERCERO



● *Quetzalcóatl*, de Stephanie Condado.

Foto: CCU Tlatelolco.



Imaginario Matemático

Nueva sala en Universum





Foto: Carlos Hernández.

Teatro en el Chopo

En escena, el *Rey de la basura*

Un juego sádico surge en el escenario para recordar la balada de violencia, prostitución y corrupción que rodea al *Rey de la basura*, líder del sindicato priísta de los pepenadores de Ciudad de México, Rafael Gutiérrez Moreno, en la obra *120*, de Ana Zavala, primer trabajo de la Compañía La Tiznada, que se presentó en el Museo Universitario del Chopo.

A partir de una propuesta escénica desafiante, que toma elementos de los *120 días de Sodoma*, del Marqués de Sade y de la película *Saló*, de Pier Paolo Pasolini, Zavala reconstruye fragmentos de la biografía de un cacique de la corrupción que creó un imperio de la basura en el México de los años 70 del siglo pasado.

En el sexenio de José López Portillo, el líder de los pepenadores de Ciudad de México llegó a ser diputado del Partido Revolucionario Institucional y empresario de mucho dinero y poder. Su reinado duró

hasta que su esposa lo asesinó y puso fin a largos años de violencia y humillaciones. “Diputados, vamos a jugar un juego. Nosotros hacemos una pregunta, ustedes responden. Si se equivocan, la edecán aquí presente recibirá un castigo”, explica al público Juan Carlos Medellín en su papel de cacique de la basura, antes de que la primera contestación errónea aparezca y de que la directora y actriz, Ana Zavala, reciba la tortura.

La pieza retoma este contexto y lo plasma también a partir de recursos multimedia, como la proyección en una pantalla a través de la cual los tres actores en escena se apropian de las voces de las personas entrevistadas.

120 es una propuesta corrosiva y desafiante donde la violencia hacia la mujer de nuestra realidad mexicana es reconstruida desde el escenario, de manera tan fidedigna, que por instantes asusta al espectador. Entre segmentos

Juego sádico que rememora la violencia, prostitución y corrupción que rodeó al personaje real

documentales y recreaciones narrativas de la vida de Rafael Gutiérrez Moreno, la puesta en escena nos confronta y obliga a reflexionar si en verdad la agresión es algo normal o algo que hemos normalizado.

Para adultos

La Tiznada es una compañía de teatro para adultos dirigida por Ana Zavala y fundada por Alejandra Reyes. El grupo se enfoca en la investigación escénica de temas políticos como una de sus propuestas principales. Actualmente desarrolla *Del campo a la ciudad, lado B*, su segunda producción.

En *120* también participa Jyasú Torruco, actor que da vida a un joven aprendiz de político corrupto que encarna oscuros pasajes de la política mexicana, como la misteriosa muerte de una mujer extranjera, la búlgara Galina Chankova Chaney, que cayó (o fue arrojada) de la terraza del piso 19 de la Torre Emerald Cancún. Caso nunca resuelto en el que la prensa implicó al exdirigente del Partido Verde Ecologista de México, Jorge Emilio González Martínez. [g](#)

JORGE LUIS TERCERO

Recupera consignas del 68 y hace hincapié en la violencia contra mujeres

En plena era de las redes sociales, ¿qué es lo que nos puede decir el grabado artesanal, como el que usaron los jóvenes mexicanos de 1968 para intervenir los diseños olímpicos y generar la crítica al Estado? Un poco de esto podrá verse en *Grabando el presente*, muestra que reúne el trabajo del Taller de grabado como expresión creativa, realizado en colaboración con Fundación GIN en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT).

Con más de 20 alumnos, la intención de esta actividad, impartida por Emanuel Cárdenas Ramírez, fue reposicionar al grabado como una herramienta creativa que permite expresar gráficamente la realidad desde la perspectiva de cada autor, explicó Jimena Jaso, coordinadora del área de Mediación Educativa.

Entre el programa del taller que dio vida a la exhibición, los participantes visitaron la pared de gráfica del 68, ubicada en el Memorial 68, donde se acercaron al contexto de esas expresiones que apoyaron el movimiento estudiantil y el impacto que tuvieron en la población.

Hay que recordar que la gráfica en la década de los años 60 del siglo pasado fue un medio de comunicación crucial para los jóvenes, quienes no tenían acceso a otros espacios para dar a conocer las demandas del pliego petitorio que exigían al Estado, recordó Jaso.

Después de un análisis de la referida gráfica, los estudiantes experimentaron, a partir de las demandas y las técnicas empleadas en el grabado, la intención de hablar de problemas políticos actuales.

Entre los temas de la realidad mexicana contemporánea más recurrentes en la producción del taller, resaltó el de la violencia hacia la mujer,

que pudo verse en dibujos acompañados de consignas como “Vivas nos queremos”.

“Además se recuperaron muchas consignas originales del 68, porque finalmente la idea de ni perdón ni olvido sigue vigente en el imaginario social. También se estableció una relación entre el México

Taller de expresión creativa

El México actual en muestra de grabado



Foto: Alma Olmos.

68 y la desaparición de los 43 jóvenes de Ayotzinapa. Incluso en uno de los trabajos expuestos se sobrepone la imagen de Díaz Ordaz a la de Peña Nieto”, dijo.

“Ni una menos. Basta”, se lee en una de las piezas visualmente más atractivas de la exposición, donde la silueta de una mujer desnuda sostiene un cráneo entre sus brazos. En otro de los grabados se retoma al movimiento zapatista a partir de la efigie de un guerrillero enmascarado, seguido de la frase: “Un mundo donde quepan todos los mundos”.

En la muestra podrán encontrarse trabajos de Katia Muciño Briseño, José Saúl Eduardo López Iniesta, Carolina Baeza Zarate, Fabiola Marmolejo Pacio, Fernando Ramírez Cruz, Irma Nayeli Covarrubias Hernández, Sofía Fernanda

Castillo Gómez, Sonia Karina Hernández López, Edgar Aarón Sánchez Ríos y Rubén Frola Jaime.

Jimena Jaso adelantó también que para enero de 2018 el CCUT impartirá el curso de Curaduría, Museografía y Memoria, pensado para jóvenes de entre 18 a 28

años, en el cual en dos semanas de labor intensa podrán aprender cómo se construye un museo: desde cómo hacer una propuesta curatorial hasta los conceptos que debe abarcar una sala. “Lo que nos interesa aquí no es cómo mostrar piezas sino cómo trabajar y exponer ideas”.

Se tomará como modelo la organización del Memorial del 68, transmitir esa experiencia y generar procesos de memoria por medio de las exhibiciones. Entre las actividades de este curso, se visitará el Museo de la Memoria Indómita.

Otra actividad próxima a iniciarse en Tlatelolco es el taller El juego de las ideas de Marcelo Brodsky, en el que se explora, a partir del proceso creativo, su trabajo de intervención de imágenes de 1968 y de otros movimientos sociales del mundo.

Además, durante 2018, como en otros años, cada último domingo de mes, continuará el Recorrido por el barrio, proyecto que pretende acercar a la gente a la historia de Tlatelolco, desde sus días antiguos, como último bastión de resistencia mexicana; o como sede de la Iglesia de Santiago, mandada a hacer por Hernán Cortés, y del primer colegio, el de la Santa Cruz de Tlatelolco, hasta la época reciente, la Unidad habitacional y la tragedia de 1968. *g*

JORGE LUIS TERCERO

La intención fue reposicionar al grabado como una herramienta creativa que permite expresar gráficamente la realidad desde la perspectiva de cada autor

Estancias para Académicos de Instituciones del Extranjero

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Estancias de Investigación en la UNAM

Convocatoria 2018

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) invita a las entidades académicas a presentar candidaturas de académicos destacados provenientes de instituciones extranjeras para obtener una beca para realizar una estancia de investigación en una Facultad, Escuela, Centro o Instituto de la UNAM.

I. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la investigación y de la docencia en las entidades académicas de la UNAM, mediante apoyos complementarios para que distinguidos académicos adscritos a instituciones del extranjero realicen una estancia en la Universidad.

II. Condiciones generales

1. Las propuestas de estancias de investigación, se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM* y en el sitio web (<http://dgapa.unam.mx>).
2. Los candidatos deberán presentar un proyecto de investigación o de innovación docente y la documentación requerida en las *Reglas de Operación*.
3. Las solicitudes serán dictaminadas por la Comisión Técnica Evaluadora del *Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*, con base en el presupuesto disponible.
4. Los candidatos deberán contar con una trayectoria destacada y consolidada, expresada en amplia obra publicada y formación de recursos humanos y contar con la autorización del Consejo Técnico o Interno de la entidad académica receptora. Además, deberán acreditarse como personal académico con nombramiento permanente de tiempo completo de una institución de investigación o de educación superior extranjera.

De manera excepcional, se podrá considerar el caso de académicos jubilados con amplio reconocimiento, cuyas solicitudes estén sólidamente argumentadas, y la Comisión Técnica Evaluadora definirá su participación en el Programa.

5. Los académicos seleccionados deberán cumplir con las *Reglas de Operación del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*.

III. Normas de procedimiento

1. Sólo las solicitudes de estancias debidamente formuladas y con la documentación completa serán consideradas para ser evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica Evaluadora del programa.

2. Las entidades académicas recibirán, analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las solicitudes de candidatos correspondientes a su entidad, acompañadas de la documentación completa, respetando las siguientes fechas límites de entrega:

PERIODO 2018-I - Hasta el 9 de febrero de 2018
PERIODO 2018-II - Hasta el 3 de agosto de 2018

3. Los resultados se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:

PERIODO 2018-I - a partir del 23 de marzo de 2018
PERIODO 2018-II - a partir del 28 de septiembre de 2018

4. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de diciembre
de 2017
EL DIRECTOR GENERAL
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Estancias de Investigación en la UNAM
Reglas de Operación
2018

I. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la investigación y de la docencia en las entidades académicas de la UNAM, mediante apoyos complementarios para que distinguidos académicos adscritos a instituciones del extranjero realicen una estancia en la Universidad.

II. Condiciones Generales

1. Se otorgarán apoyos a académicos de instituciones extranjeras para realizar una estancia de investigación en una entidad académica de la Universidad.
2. Las estancias deberán tener como objetivo desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente. Los académicos deberán contemplar en su programa de trabajo la impartición de al menos un seminario o un curso a estudiantes de alguna Facultad, Escuela o Unidad Multidisciplinaria (Facultad de Estudios Superiores o Escuela Nacional de Estudios Superiores) y/o una conferencia a estudiantes de posgrado. Asimismo, es deseable establecer una agenda para que los estudiantes puedan entrevistarse con el (la) académico (a) y puedan exponerle su proyecto de tesis de posgrado.
3. Las solicitudes que se envíen a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) pueden estar en español o inglés. De igual forma, se deberá indicar el idioma que se usará en las actividades académicas programadas, para los casos en que el académico visitante no domine el español.
4. Los candidatos deberán contar con reconocimiento en su área de experiencia, así como tener una trayectoria destacada y consolidada, expresada en amplia obra publicada y formación de recursos humanos.
5. El programa de trabajo deberá incidir claramente en líneas de investigación y de formación de recursos humanos de interés prioritario para la entidad receptora, de acuerdo a su plan de desarrollo.
6. Las estancias deberán ser continuas y tener una duración mínima de dos meses y máxima de seis.
7. La DGAPA someterá toda solicitud a evaluación por medio de la Comisión Técnica Evaluadora.
8. La aprobación definitiva la emitirá la Comisión Técnica Evaluadora del Programa, tomando en consideración los dictámenes que resulten del proceso de evaluación, el orden de prelación que se les asigne y el presupuesto disponible.
9. Los apoyos que la UNAM otorgue bajo este Programa corresponden a una beca y no generarán, por ninguna circunstancia, relación laboral alguna con la UNAM, ni la pueden colocar en una situación de patrón sustituto u obligado solidario o mancomunado.

III. Requisitos del candidato

1. Contar con grado de doctor.
2. Contar con un contrato de trabajo como personal académico con nombramiento permanente de tiempo completo en una institución de investigación o de educación superior extranjera. (En este programa no se aceptarán contratos como investigadores posdoctorales).
3. Contar con una trayectoria consolidada como personal académico de carrera de tiempo completo de cuando menos seis años en alguna institución de educación superior o de investigación diferente a la UNAM.
4. No haber realizado una estancia posdoctoral durante los últimos seis años.

5. De manera excepcional, se podrá considerar el caso de académicos jubilados con amplio reconocimiento, cuyas solicitudes estén sólidamente argumentadas, y la Comisión Técnica Evaluadora definirá su participación en el Programa.
6. Contar con la autorización del Consejo Técnico o Interno de la entidad receptora, el cual deberá justificar académicamente su postulación a este programa y deberá indicar la fecha de inicio y de término de la estancia.
7. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad receptora en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar.
8. Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.
9. Presentar *curriculum vitae* actualizado.
10. Presentar constancia oficial expedida por la institución extranjera indicando el nombramiento y antigüedad en su calidad de académico de tiempo completo.
11. Presentar la información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará o la síntesis curricular del académico anfitrión, el cual deberá cumplir cabalmente con el artículo 60 del EPA y presentar, de los últimos tres años, la aprobación de sus programas e informes de labores anuales correspondientes por parte del consejo técnico de su entidad académica de adscripción.
12. Presentar un programa de trabajo calendarizado que incluya el proyecto de investigación y para estancias de uno a dos meses la impartición de una conferencia a estudiantes de licenciatura y/o posgrado, y para estancias mayores de dos meses la impartición de una conferencia y un seminario o curso a estudiantes de licenciatura y/o posgrado. Se deberán incluir los temarios y la duración en horas tanto del seminario o curso como de la conferencia.
13. Presentar el resumen ejecutivo del proyecto de investigación o de innovación docente.
14. En caso de ser extranjero y, de ser aprobada la beca, acreditar su estancia legal en el país.

IV. Especificaciones de la beca

1. La beca será complementaria y se otorga para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en alguna de las entidades académicas de la UNAM.
2. La beca consistirá en un monto mensual de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), apoyo único para gastos de traslado de acuerdo al tabulador del programa y una cantidad única como apoyo para gastos médicos para el becario.

V. Obligaciones

1. De los becarios
 - a) Cumplir con el programa de trabajo aprobado.
 - b) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado.
 - c) Informar inmediatamente y solicitar la autorización correspondiente al Consejo Técnico o Interno de la entidad académica receptora y a la DGAPA, de cualquier cambio al programa de trabajo aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo (país, ciudad o entidad académica receptora).
 - d) Incluir en toda publicación o tesis, producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM y al PREI de la DGAPA.
 - e) Informar a la entidad académica receptora y a la DGAPA cuando finalice el programa de trabajo autorizado antes del periodo aprobado y devolver el monto correspondiente cuando la estancia sea menor al periodo aprobado y pagado.

- f) Entregar un informe final de las actividades realizadas y copia de las publicaciones, informes, patentes u otros productos generados, cuando aparezcan.
- 2. De la entidad académica receptora
 - a) Servir de enlace entre el académico - becario y la DGAPA.
 - b) Supervisar el desempeño académico del académico - becario.
 - c) Proporcionar las instalaciones, medios y recursos para la realización del programa de trabajo.
 - d) Enviar a la DGAPA copia del itinerario de viaje y de los pases de abordar cuando el (la) académico (a) invitado (a) llegue a México.
 - e) Entregar, al término de la estancia, el informe final de las actividades realizadas que incluya la opinión del académico anfitrión y del titular de la entidad, y enviar copia de las publicaciones y/u otros productos generados del trabajo realizado durante el periodo de la beca a la DGAPA, cuando éstas aparezcan.
 - f) Apoyar al académico invitado a conseguir alojamiento y orientación para el establecimiento adecuado durante la estancia.

VI. CANCELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LOS APOYOS

- 1. Los apoyos terminarán:
 - a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgados o por incumplimiento del periodo aprobado.
 - b) Cuando a juicio de la entidad académica receptora no sea satisfactoria la estancia.
 - c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación.
 - d) Cuando el académico-becario así lo solicite.

VII. INSTANCIAS RESPONSABLES

- 1. La DGAPA coordinará y administrará este programa. Asimismo, supervisará que las solicitudes cumplan con las reglas del programa.

- 2. Las entidades académicas receptoras analizarán, seleccionarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad y servirán de enlace con esta Dirección General. Asimismo, son las encargadas de realizar el seguimiento académico de la estancia.
- 3. La Comisión Técnica Evaluadora será la encargada de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes de beca. El dictamen emitido será inapelable.

VIII. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA

- 1. La Comisión Técnica Evaluadora estará conformada por:
 - a) Un total de 8 profesores o investigadores titulares de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. Cada miembro durará en su cargo tres años, prorrogables por el mismo plazo y por una sola ocasión. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.
 - b) Cada Consejo Académico de Área nombrará a un profesor y a un investigador.
 - c) Cuando a juicio de la Comisión Técnica Evaluadora se requiera de un especialista, éste podrá ser invitado a participar.

TRANSITORIO

Único.- Las presentes **Reglas de Operación** entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM* y derogan las publicadas el 15 de diciembre de 2016.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de diciembre de 2017
EL DIRECTOR GENERAL
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA- HIDROCARBUROS 2017-02
“CENTRO MEXICANO DE CAPTURA, USO Y ALMACENAMIENTO DE CO₂”

La Secretaría de Energía (**SENER**) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.sener.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), **una copia de la siguiente documentación: a) la impresión del formato electrónico de la propuesta debidamente requisitado, b) las cartas de intención suscritas por el Responsable Legal de cada una de las instituciones participantes y c) el plan estratégico del proyecto**, acompañada por la carta de presen-

tación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la que se manifieste los compromisos establecidos en los Términos de Referencia de la convocatoria, en la fecha límite: **16 de febrero de 2018**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **23 de febrero de 2018 a las 18:00 hrs. (tiempo de la Ciudad de México)**.

La fecha de publicación de resultados serán 10 días hábiles posteriores al Dictamen del CTA.

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria
Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
2018

Considerando que la participación de jóvenes recién doctorados ha estimulado la vitalidad y creatividad de los grupos científicos y ha propiciado su integración a grupos de investigación que enriquecen su superación académica, la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

I. Objetivo

- Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de jóvenes recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

- Deberán de haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
- Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
- No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

III. Condiciones generales

Las propuestas de los candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las **Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**, publicadas en *Gaceta UNAM* (<http://dgapa.unam.mx/index.php/formacion-academica/posdoc>).

- La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales o ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de investigación científica.
- Los candidatos deberán ser doctorados de una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM o de la UNAM, que deseen realizar la estancia posdoctoral en una entidad académica distinta a aquella en donde realizaron los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.
- Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.
- Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor con grado de doctor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos de nivel de posgrado y cumplir cabalmente con lo estipulado en el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico.
- Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las **Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**.
- Las comisiones evaluadoras dictaminarán tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato y del tutor, la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado y los recursos presupuestales disponibles, entre otros. Se dará preferencia a proyectos multi e interdisciplinarios y que promuevan la colaboración entre académicos.

IV. Bases

- Las solicitudes de beca debidamente requisitadas y acompañadas con la documentación correspondiente, impresa a dos caras, serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos

que se establecen en las **Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**.

- A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca completa. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.
- La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

Para facultades y escuelas:

Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto de 2018 la fecha límite será el 16 de febrero de 2018.
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2019 la fecha límite será el 24 de agosto de 2018.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 15 de junio de 2018.
- Periodo II. A partir del 30 de noviembre de 2018.

Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto 2018, la fecha límite será el 28 de mayo de 2018.
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero 2019, la fecha límite será el 7 de diciembre de 2018.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 24 de agosto de 2018.
- Periodo II. A partir del 17 de febrero de 2019.

Para institutos y centros de humanidades y ciencias sociales:

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2018, la fecha límite será el 20 de abril de 2018.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2019, la fecha límite será el 5 de octubre de 2018.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 25 de junio de 2018.
- Periodo II. A partir del 3 de diciembre de 2018.

Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2018, la fecha límite será el 3 de agosto de 2018.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2019, la fecha límite será el 25 de enero de 2019.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 24 de agosto de 2018.
- Periodo II. A partir del 22 de febrero de 2019.

Para institutos y centros de investigación científica:

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2018, la fecha límite será el 2 de marzo de 2018.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2019, la fecha límite será el 10 de agosto de 2018.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 20 de abril de 2018.
- Periodo II. A partir del 7 de septiembre de 2018.

- No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan las reglas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 7 de diciembre de 2017.
EL SECRETARIO GENERAL
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Reglas de Operación del
Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
2018

I. Objetivo

1. Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de jóvenes recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
3. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

III. Modalidades

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM.

IV. Requisitos

1. Contar con el perfil señalado en el apartado II.
2. Haber obtenido su doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando sea para realizar un proyecto en una entidad distinta a aquella donde realizó los estudios doctorales, o con otro asesor cuya adscripción sea en un *campus* diferente, para realizar un proyecto distinto a aquél con el que realizó su tesis doctoral.
3. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad académica receptora y, avalado por su consejo técnico, interno o asesor, en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar, la vinculación de éste con el plan de desarrollo de la entidad y las aportaciones académicas y/o docentes que el becario dejará a la entidad, así como las fechas de inicio y de término de la estancia.
4. Presentar la solicitud debidamente requisitada y *curriculum vitae* actualizado.
5. Presentar copia de un documento oficial de identificación (credencial del INE, pasaporte, cédula profesional, acta de nacimiento).
6. Contar con un asesor con grado de doctor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos y dirección de tesis a nivel de posgrado, además de cumplir cabalmente con lo estipulado en el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico (EPA).
7. Presentar la síntesis curricular del asesor, la cual deberá destacar la información relativa a los últimos tres años incluyendo las referencias a sus publicaciones, las tesis dirigidas y concluidas, y en su caso patentes, productos de desarrollo o transferencia tecnológica, así como la aprobación de sus programas e informes

- de labores anuales correspondientes por parte del consejo técnico de su entidad académica de adscripción (artículo 60 del EPA).
8. Presentar carta firmada por el asesor en la cual se comprometa a que, en caso de ausentarse de la sede de la estancia posdoctoral por más de un mes continuo o tenga planeado disfrutar de año o semestre sabático durante el periodo total de la beca, deberá indicar el nombre del académico encargado de dar seguimiento al plan de trabajo. De ser el caso, éste deberá contar con una categoría y nivel igual o superior al del asesor, así como tener la misma adscripción.
 9. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor de tesis y su adscripción).
 10. Presentar copia del diploma del grado de doctor, del acta de aprobación del examen doctoral o documento oficial en el que se indique la fecha de presentación del examen doctoral. En caso de que la solicitud fuese aprobada académicamente, se deberá entregar copia del documento que certifique la obtención del grado, para poder otorgar la beca. En caso de no entregar esta constancia al inicio del periodo aprobado, se cancelará la solicitud.
 11. Presentar el proyecto de investigación a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales tangibles que espera obtener como resultado del mismo, avalado por el asesor y autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica.
 12. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma avalado por el asesor. El programa puede contemplar labores de asistencia a congresos y/o coloquios y hasta 6 horas semanales de docencia no remunerada en la UNAM.
 13. Documento que contenga la opinión del asesor acerca de los antecedentes académicos del candidato y del proyecto que desarrollará.
 14. Presentar una carta en la cual el candidato se comprometa explícitamente a dedicarse de tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación y al programa aprobados y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria y en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad o de la comisión evaluadora.
 15. El proyecto de investigación puede ser parte de algún proyecto PAPIIT, de CONACYT o que cuente con financiamiento externo.
 16. De ser el caso, el asesor deberá haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos con dichos programas.
 17. En caso de ser extranjero, y de ser aprobada la beca, acreditar su estancia legal en el país o expresar de manera explícita su compromiso de llevar a cabo los trámites requeridos para contar con dicha acreditación.

V. Especificaciones de la beca

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral de tiempo completo en alguna de las entidades académicas de la UNAM.
2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable
3. La beca consistirá en:
 - a) Monto mensual equivalente a 14 UMA (unidad de medida y actualización). En caso de que la estancia posdoctoral se realice en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana, el monto mensual de la beca será equivalente a 16 UMA.
 - b) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, su cónyuge e hijos, durante el periodo de la beca. Éste estará sujeto a las condiciones generales que establezcan las aseguradoras contratadas para la adquisición de la póliza.

VI. De las obligaciones

1. Obligaciones de los becarios:
 - a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir puntualmente a la sede de su estancia posdoctoral.
 - b) Dedicar tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación aprobado, salvo la posibilidad de dedicar un máximo de seis horas a la semana al desempeño de actividades de docencia no remunerada en la UNAM. Si este es el caso, se deberá presentar el aval de la entidad académica en la que se realiza la estancia.
 - c) Para el caso de escuelas y facultades solicitar autorización a la entidad académica receptora y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados. Para el caso de las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica solicitar autorización a la entidad académica receptora e informar a la Coordinación que corresponda, sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados.
 - d) Al cabo de seis meses de iniciada la beca, para el caso de escuelas y facultades, el asesor deberá enviar a la DGAPA un escrito en el que informe sobre la asistencia del posdoctorante a la sede de la estancia y el cumplimiento del programa de trabajo aprobado por el consejo técnico.
 - e) Informar a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica según corresponda sobre el desarrollo del proyecto aprobado, mediante la presentación de un informe al final del primer año autorizado, con los comentarios y aprobación del asesor, sobre el desempeño del becario, y el aval del consejo técnico, interno o asesor, según corresponda.
 - f) No ausentarse de la entidad académica donde se le asignó la beca, salvo por razones especificadas en el programa de trabajo aprobado, sin el permiso del correspondiente consejo técnico, interno o asesor, según corresponda, y el aval del asesor e informar con antelación, a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda. Este permiso, no deberá exceder los 45 días durante el periodo de la beca.
 - g) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito al Programa. Asimismo, la adscripción del becario en la publicación deberá ser la entidad académica

de la UNAM en donde se realizó la estancia posdoctoral.

- h) Cuando el becario, al inicio de la beca, cuente con cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, se realizará un ajuste al monto de la beca. Una vez que el periodo de la beca haya comenzado y el becario quiera aceptar cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, deberá solicitar permiso a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, quienes en caso de aprobar la ayuda adicional realizarán el ajuste a la beca.
- i) Informar a la entidad académica receptora cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe final de las actividades realizadas avalado por el asesor y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del proyecto de investigación realizado durante el periodo de la beca. Los productos generados deberán ser al menos un artículo en revista indizada de circulación internacional o un capítulo en libro arbitrado por año de beca o productos, que en términos de su calidad e impacto, sean equivalentes a la producción señalada, a juicio de la comisión evaluadora. En aquellos casos en que el asesor tenga más de un becario bajo su asesoría, al término de la estancia cada posdoctorante deberá entregar un producto independiente relacionado con el proyecto aprobado en colaboración con el asesor. Asimismo, deberá establecer el compromiso de entregar copia de publicaciones derivadas del proyecto de investigación realizado durante la estancia posdoctoral que aparezcan después de haber concluido dicho periodo.
2. Obligaciones de la entidad académica receptora:
 - a) Servir de enlace entre el becario y la DGAPA, la Coordinación de Humanidades o la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda.
 - b) Vigilar, supervisar y evaluar el desempeño académico del becario, en lo concerniente a la asistencia del becario en la sede de la estancia y al cumplimiento del programa aprobado.
 - c) Mantener informado a su consejo técnico, interno o asesor sobre el avance del programa de trabajo del becario.
 - d) Proporcionar al becario los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo.
 - e) Entregar, al término de la estancia, el informe de las actividades realizadas avalado por el asesor y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del proyecto de investigación realizado durante el periodo de la beca a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, con el aval del consejo técnico, interno o asesor, según corresponda. Asimismo, asegurarse de dar seguimiento, recabar y entregar copia de las publicaciones que aparezcan después de haber concluido dicho periodo.

VII. Administración del programa

1. Instancias coordinadoras responsables:
 - a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades.
 - b) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.
 - c) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el

- programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.
- d) Las Comisiones Evaluadoras del programa de cada una de las instancias coordinadoras, serán las encargadas de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes. El dictamen emitido será inapelable.
 - e) La entidad académica receptora será la encargada de postular a los candidatos, así como la de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral.
 - f) El consejo técnico, interno o asesor de cada entidad deberá enviar a la instancia coordinadora que le corresponda las solicitudes de beca ordenadas de acuerdo a las prioridades establecidas para apoyar su plan de desarrollo institucional.
2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:
- 2.1 Inicio de la beca
- a) La Secretaría General emitirá la convocatoria del programa.
 - b) Las entidades académicas receptoras enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, estableciendo un orden priorizado de sus candidaturas.
 - c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora correspondiente para su evaluación.
 - d) Las Comisiones Evaluadoras dictaminarán y aprobarán las solicitudes tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato y del tutor; la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado, el orden de prelación establecido por la entidad y los recursos presupuestales disponibles, entre otros. Se dará preferencia a proyectos multi e interdisciplinarios y que promuevan la colaboración entre académicos.
 - e) Las Comisiones Evaluadoras del programa notificarán, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica.
 - f) La UNAM entregará al becario mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas.
- 2.2 Renovación de la beca
- a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario.
 - b) La entidad académica receptora enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:
 - Formato de solicitud de beca.
 - Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico, interno o asesor, en la que señale el periodo aprobado.
 - Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada, avalada por su consejo técnico, interno o asesor.
 - Informe del trabajo realizado, aprobado por el asesor con sus comentarios acerca del desempeño del becario y anuencia para la renovación.
 - Programa de actividades de investigación que desarrollará durante el periodo que solicita con cronograma, avalado por el asesor.
 - Copia de los avances de los productos obtenidos al momento de presentar la solicitud de renovación de la beca.

- En caso de que el proyecto de investigación tenga cambios, presentar proyecto de investigación con las adecuaciones en función de los resultados obtenidos durante el primer año.
- c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico para escuelas o facultades y del consejo interno o asesor para centros o institutos, en los documentos que así se especifica.
- d) La Comisión Evaluadora recibirá la solicitud de renovación y decidirá su aprobación. El dictamen emitido será inapelable.

VIII. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

- a) En el caso de escuelas y facultades, por dos académicos de tiempo completo definitivos designados por cada Consejo Académico de Área por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por el titular de la DGAPA, quien la presidirá.
- b) En el caso de los institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales por ocho miembros designados por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el titular de la Coordinación de Humanidades, quien la presidirá.
- c) En el caso de los institutos y centros de investigación científica por ocho miembros designados por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el titular de la Coordinación de la Investigación Científica, quien la presidirá.

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidos expertos en el campo de que se trate.

IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

- a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas.
- b) Cuando el asesor demuestre que no se ha cumplido con el programa.
- c) Cuando a juicio del consejo técnico, interno o asesor de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios.
- d) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular las relativas a la dedicación exclusiva al proyecto de investigación aprobado y a la asistencia a la sede de la estancia.
- e) Cuando el becario así lo solicite.
- f) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca.
- g) Cuando el becario no realice el proyecto que le fue aprobado por la comisión evaluadora.

Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares publicadas en *Gaceta UNAM* el 12 de enero de 2017.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 7 de diciembre de 2017.
EL SECRETARIO GENERAL
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL

CIRCULAR No. SACU/DGPPC/004/2017

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria a través de la Dirección General de Prevención y Protección Civil (DGPPC), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el Segundo Periodo Vacacional 2017 (PSP-SPV17)**, que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 16 de diciembre de 2017 y concluye a las 5:30 horas del lunes 8 de enero de 2018. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SACU/003/2017, de fecha 15 de noviembre del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**ver mapa en contraportada de Agenda**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. Del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGPPC el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3. RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública de la Cd. Mx.

4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web *órdenes de reparación en línea* mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/pos tyama_report/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- NÚMERO 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- PUMAPP aplicación de emergencias para teléfonos móviles.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- CENTRAL DE ATENCIÓN EMERGENCIAS, VIGILANCIA 56 16 05 23
- BOMBEROS 56 16 15 60 - 56 22 05 65

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria Cd. Mx. 22 de noviembre del 2017

EL DIRECTOR GENERAL
LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Psicología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto, para ocupar la plaza No. 17831-64 de Profesor Asociado "C" Tiempo Completo Interino, con sueldo mensual de \$17,793.28; en el campo de conocimiento Procesos Psicosociales y Culturales, conforme a las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su primera sesión extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita al Programa de estudios de las asignaturas Psicología social de la interacción, Psicología Social de lo colectivo, Estadística Inferencial en Psicología y Conflicto Conformidad y Consenso.
2. Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas mencionadas, en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación por escrito de un Proyecto de Investigación sobre Intervenciones para el cuidado de la salud desde un enfoque psicosocial.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, planta baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto, para ocupar la plaza No. 32516-85 de Profesor Asociado "C" Tiempo Completo Interino, con sueldo mensual de \$17,793.28; en el campo de conocimiento Psicobiología y Neurociencias, conforme a las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su primera sesión extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita al Programa de estudios de las asignaturas Neurocognición, Prácticas de Psicobiología, Neurobiología del Aprendizaje y la Memoria y Neurociencias Cognoscitivas.
2. Exposición escrita de un tema del programa de las asignaturas mencionadas, en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de las asignaturas mencionadas, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
6. Formulación por escrito de un Proyecto de Investigación sobre Neurobiología y Plasticidad cerebral ante el Estrés.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, planta baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de diciembre de 2017

El Director

Doctor Germán Palafox Palafox



Ganó también plata y bronce

Gustavo Sánchez, campeón mundial en 200 metros

Gustavo Sánchez Martínez cerró su participación de manera exitosa en el Mundial de Natación 2017, al conseguir cuatro medallas: un oro, dos platas y un bronce. El certamen internacional se realizó en la Alberca Olímpica Francisco Márquez de Ciudad de México.

El metal de primer lugar lo obtuvo en la prueba de los 200 metros libres, con un tiempo de tres minutos, cinco segundos y seis centésimas.

Su primera plata la ganó en los 50 metros libres (41.03) y la segunda en 150 m combinado (dorso, pecho y libre), con un tiempo de dos minutos, 46 segundos y 90 centésimas, y por último el bronce en 50 m dorso (46.29).

Después de una gran semana en esta justa en la que compitieron los mejores nadadores del mundo, Gus envió un mensaje a la comunidad universitaria, de la que forma parte como integrante de la Asociación de Deporte Adaptado y orgullosamente egresado de la Escuela Nacional Preparatoria 5.

“Les quiero decir que no hay imposibles, que todo lo que quieran lograr se puede, sólo es cuestión de que tengan ánimo, fe y entrega en lo que quieran hacer”, expresó Sánchez Martínez, quien ahora se enfocará en su preparación para el ciclo paralímpico de Tokio 2020.

DANTE GARCÍA (SERVICIO SOCIAL)



Fotos: Michelle Ramírez



Obtuvo 21 campeonatos nacionales

Torneo de lucha en honor a Zaprian Petrov

Al certamen acudieron más de 40 atletas de nueve equipos representativos de instituciones de educación

ARMANDO ISLAS

Con la participación de más de 40 competidores de nueve equipos se realizó el torneo de invitación de luchas asociadas Zaprian Petrov Doychev, en las instalaciones de la Preparatoria 3.

El certamen sirvió como homenaje al entrenador, quien falleció en julio pasado y cuyo legado en el ámbito deportivo de la Universidad comprende 21 campeonatos nacionales de primera fuerza, y un par de olimpiadas nacionales. En total, sus discípulos se adjudicaron 325 medallas de oro, 238 de plata y 193 de bronce.

La representación de la Preparatoria 3 fue la ganadora del torneo, seguido del conjunto de Prepa 8, mientras que la escuadra del club Pentathlon logró el tercer sitio.

“Tuvimos buena respuesta a esta primera edición; la idea es que la competición sea anual y que el número de participantes aumente”, señaló Javier Vázquez.

Además de los equipos que lograron los tres primeros lugares, acudieron los conjuntos de Chimalhuacán, UPIICSA, Universidad Veracruzana, Prepa 5, Ciudad Universitaria y la Universidad Latina.



Fotos: Alejandro Rivera (servicio social).



 **Axel Reséndiz Martínez**, estudiante de la Prepa 2. *Facultad de Derecho Noche.*



 **Alexis Varas Valdez Pineda**, estudiante de Arquitectura. *Inspiración.*



 **Adriana Rodríguez Ramírez**, estudiante de Psicología. *FES Zaragoza.*



Nelly Citlaly Ochoa Martínez, estudiante de la Prepa 2. *Área Común.* 

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial.Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 15 000 ejemplares.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CONGRESO

Desafíos y reflexiones

PARA *la atención e inclusión social* DE
PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS, REPATRIADAS,
INDÍGENAS Y EN DESPLAZAMIENTO FORZADO:

*Una perspectiva desde los Derechos Humanos,
la Interculturalidad y el Trabajo Social*



PALACIO DE LA ESCUELA
DE MEDICINA

14, 15 Y 16 DE MARZO, 2018

BRASIL NO. 33, ESQUINA VENEZUELA | PLAZA DE STO. DOMINGO | CENTRO HISTÓRICO, CDMX

CONFERENCIAS • PANELES • CONVERSATORIOS • MESAS DE TRABAJO
• ACTOS CULTURALES • EXPOSICIÓN ARTESANAL

OBJETIVO Reflexionar sobre las condiciones de vida y desafíos que enfrentan personas, grupos y colectivos de muy alta vulnerabilidad, con la finalidad de delinear nuevas estrategias para la investigación, atención, intervención e inclusión social de personas migrantes, refugiadas, repatriadas, indígenas y en desplazamiento forzado.

Informes e inscripciones:
5605 1047, 5605 7759
y 5688 1688
congresoents2018@gmail.com



Escuela Nacional de Trabajo
Social ENTS UNAM



Trabajo Social UNAM



@ComunicaENTS



ComunicacionENTS



www.trabajosocial.unam.mx

Honestidad y respeto en Trabajo Social.

